

13-51

Pl. orn. a 30 de Abril de 1786

Aguardiente de Caña

Pl. permiso p<sup>a</sup> la fabric<sup>on</sup> de Aguardiente de Caña



*[Faint vertical handwritten notes on the right margin]*



t

En vista del informe de V. S. de  
30 de Diciembre ultimo num.<sup>o</sup> 34, y  
de quanto hizo presente el anterior  
Intend.<sup>te</sup> D.<sup>n</sup> Joseph de Abalos en  
el que dirigió con fecha 26 de Enero  
de 1778, y recuerda V. S. sobre la nece-  
sidad que hay de levantar la prohibi-  
cion de fabricar Aouardiente de  
Caña en esa Provincia, por ser el uni-  
co uso à que pueden aplicar los Due-  
ños de Frapiches, el melado, y la pur-  
ga que destilan los Azucares, y aun  
las mieles de los nuevos plantios de la  
Caña dulce, quedando uno, y otro per-  
dido por efecto de dicha prohibicion, con  
grave perjuicio de los cosecheros, y de  
la Real Hacienda en los derechos que  
reportaria, y está perdiendo, no siendo



posible evitar en el todo la Destilacion  
del referido licor, especialmente en los  
partidos distantes de esa Capital, sin  
que por esto se haya experimentado  
el menor quebranto en la salud; sin-  
viendo por el contrario los Aguardien-  
tes de Caña para muchas medicinas: à  
que se agrega que la permission de fa-  
bricarlo no tendrá influxo de gran mo-  
mento para el consumo de los de Espa-  
ña y Canarias; ha venido el Rey en  
permitir por ahora, la fabrica del  
Aguardiente de Caña en esa Provincia,  
dictando V. S. las Reglas que deben pre-  
ceder à su establecimiento, y fha. S. M.  
à su prudencia, y conocimientos; pre-  
viéndole à su Real orden cuide mu-  
cho de que el derecho que deben pagar  
los Cosecheros fabricantes, sea tal que  
esta bebida, y su consumo, no per-  
judique por su variedad à los Agu-



D.

ardientes, licores, y Uinos de España,  
y Canarias, Dando cuenta de todo lo  
que executare para su Real, aproba-  
cion. Dios que a V. F. m. d. d. Aranz.  
fuerz 30 de Abril de 1784.

Salve



Don Vincente de Caracas.



*[Faint, illegible handwritten text in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several vertical columns.]*